

el tratamiento a los hombres maltratadores

Raúl Cenea

En el año 1995, en Vizcaya, y en 1998, en Álava, se comenzó a desarrollar el programa de asistencia psicológica para hombres violentos en el hogar, para maltratadores, un programa pionero en el Estado español. Afortunadamente, hoy en día existen otras experiencias en varias comunidades, si bien se llevan a cabo en regímenes diferentes, entre ellas Aragón, Cataluña, La Rioja, Galicia y Baleares. Por desgracia, dentro del sistema penitenciario no me consta que haya experiencias de este tipo de asistencia.

Aun cuando es un programa dirigido a hombres maltratadores, su objetivo fundamental es proteger a esa mujer que ha decidido, por diferentes motivos, continuar conviviendo con su agresor. Proteger, favoreciendo, ayudando, logrando la desaparición por completo de los comportamientos violentos.

Con todo, el programa no sólo persigue proteger a la mujer, sino proteger a otras personas que también están viviendo esa situación. Sabemos que en la mayor parte de los casos, el maltrato a la mujer se termina extendiendo a los hijos. Es razonable pensar que la mera observación del maltrato a la madre supone de por sí un maltrato psicológico para los hijos. Pero no sólo eso, sino incluso en aquellos casos en los cuales la relación ya se ha roto, es decir, en los que la víctima ha decidido no continuar viviendo con su agresor, sabemos que los hombres que son violentos en el hogar agreden también a sus futuras parejas. Es, pues, un problema crónico.

Con estos objetivos, pusimos en marcha el programa –un programa de tra-

tamiento, de intervención–, que se desarrolla en un formato individual, con una duración de cinco meses, aproximadamente, de sesiones semanales. Una vez finalizada esa fase de intervención más específica, se prolonga en un seguimiento que tiene una duración aproximada de un año, para garantizar la completa desaparición de los comportamientos violentos.

Este programa de tratamiento está estructurado en tres fases. La primera de ellas es la de motivación, aunque en realidad habría que llamarla más bien de concienciación. Es la parte más complicada, y en la que encontramos un mayor número de fracasos. El programa se basa en que la persona que acude a él, acepta y asume que tiene un problema para controlar su vida, para controlar su violencia, y en que es su responsabilidad controlar esos comportamientos y aprender a no agredir a su pareja. Tiene que asumir que él es el

La mayoría de los maltratadores jamás aceptarán que ellos sean responsables de las agresiones a las que están sometiendo a sus parejas.

responsable, al cien por cien, de su comportamiento.

Y éste es el principal problema, pues la mayoría de los maltratadores jamás aceptarán que ellos sean responsables de las agresiones a las que están sometiendo a sus parejas. Por tanto, no se plantean acudir a un programa de tratamiento. De hecho, los datos son reveladores. En los dos programas, en Álava y Vizcaya, desde su inicio, se han atendido a unas 3.500 mujeres víctimas de maltrato, y sólo a unos 300 hombres. La desproporción es significativa, pues, evidentemente, por cada mujer víctima de maltrato hay un maltratador. Pero es más: la mayor parte de los que acuden al tratamiento lo abandonan después de las dos o tres primeras sesiones; o en otros casos no continuamos adelante con la intervención porque no se produce esa aceptación de responsabilidad.

Hay que añadir que el programa de tratamiento es un programa voluntario, en el sentido de que la persona tiene que asumir esos principios que acabo de mencionar. Lo cual no significa que no vengan maltratadores forzados. En la mayor parte de los casos, la forma en que acuden los maltratadores al tratamiento implica un cierto nivel de coacción, bien porque se ven ante la situación de que sus parejas han decidido separarse o les dan la última oportunidad, bien porque tienen una sentencia condenatoria y se les impone en ella que se sometan al tratamiento. Pero esto no es lo más significativo, pues no importa cómo den el primer paso para acudir a la consulta. Lo más importante es que en las primeras sesiones haya realmente un cambio de actitud, que acepten su responsabilidad; es decir, un cambio que permita aplicar el tratamiento.

Prevenir la violencia

La segunda fase la constituye el tratamiento propiamente dicho, más estructurado, que consta de diferentes niveles. Fundamentalmente, el tratamiento se centra en prevenir que en el futuro vuelva a haber un episodio de violencia. Para eso, partimos de una valoración: existen dificultades en el agresor para controlar las reacciones violentas, y además, existen una serie de elementos asociados a este problema que lo cronifican y permiten que se produzca. En consecuencia, la prime-

víctimas y agresores

R. C.

ra parte del tratamiento consiste en que esta persona aprenda a cómo controlar su agresividad, cómo manejar sus reacciones de ira.

Entre los elementos que están asociados a esta situación y que tenemos que abordar y modificar, nos encontramos las actitudes de hostilidad, en general o específica, hacia las mujeres. Es muy habitual que los maltratadores se sientan incómodos ante las mujeres, que sientan una actitud de animadversión hacia ellas; que crean a pies juntillas lo de la guerra de los sexos; que entiendan la relaciones entre hombres y mujeres como una relación de poder, una relación de lucha por ver quién queda más arriba.

Se trata también de ir cambiando todas aquellas ideas distorsionadas de la realidad que permiten que, en un determinado momento, esta persona pueda tener un comportamiento violento y, además, no se sienta culpable por ello. Y, en este sentido, en general, los maltratadores lo tienen bastante fácil, porque la sociedad crea un caldo de cultivo en lo ideológico que permite encontrar justificaciones para comportarse violentamente con las mujeres. Posteriormente, se abordan otros elementos asociados a la violencia, como pueden ser los celos patológicos o el consumo de alcohol.

¿Qué resultados obtenemos con este tratamiento? Pues unos resultados comparables a los que se obtienen con estos programas, o con programas equivalentes, en otras partes del mundo. Estamos hablando de alrededor de un 30% o un 35% de éxito terapéutico, entendiendo por tal la desaparición, por completo, de los comportamientos violentos, tanto de violencia física como de violencia psicológica. Y en la mayor parte de los casos, afortunadamente, disponemos de una fuente de comprobación no sólo a través de la versión que nos ofrece el agresor, sino a través de la de la víctima; es decir, comprobamos con la víctima si realmente han existido esos comportamientos violentos. Pero, evidentemente, son resultados limitados a ese pequeño porcentaje de maltratadores, dado que la mayoría de ellos, como señalaba, no están dispuestos a acudir a un servicio de estas características. ▀

Raúl Cenea es psicólogo y miembro del grupo de trabajo que dirige el Programa de las Diputaciones de Álava y Vizcaya para el tratamiento de los hombres violentos en el hogar.

El servicio de asistencia psicológica que se desarrolla en estos momentos en Vizcaya y en Álava tuvo su embrión en el año 1989, aproximadamente, dentro de un equipo de la Universidad del País Vasco, de la Facultad de Psicología, con un interés puramente clínico en estos primeros inicios. Con este interés, se empezó a desarrollar un programa de tratamiento orientado a mujeres que habían sido víctimas de agresiones sexuales.

El programa, inmediatamente, se quedó desbordado. Desbordado no por mujeres víctimas de agresiones sexuales, sino por mujeres víctimas de malos tratos. Entonces, en el año 1991, en Álava, y en el año 1992, en Vizcaya, comenzó a desarrollarse este programa fundamentalmente orientado, repito, a mujeres que son víctimas de maltrato doméstico.

Posteriormente, en el año 1995 nos encontramos con una realidad, como es la de que una mujer víctima de maltrato doméstico que continúa viviendo en una situación en la que sigue recibiendo agresiones, es imposible que se encuentre bien del todo. Por lo tanto, y como fruto de esta recuperación psicológica, la mayor parte de las mujeres tomaba la decisión de separarse de la persona que las estaba maltratando. Sin embargo, un porcentaje significativo, en torno al 30%, por diferentes motivos no se separan de su pareja.

Uno de los aspectos que hace que estas mujeres permanezcan en esa situación es la esperanza de cambio. Una esperanza que está muchas veces cimentada en las propias promesas que le realiza el agresor después de un episodio de violencia.

Entonces nos encontramos ante una víctima que había decidido continuar en esa situación. Sabíamos, y todos los datos lo indican, que el maltrato es algo que evoluciona crónicamente; que si alguien ha agredido en una ocasión, volverá a agredir tarde o temprano. Por lo tanto, sabíamos que si volvía a esa situación, aunque aparentemente estuviera más calmada, se iba a repetir el problema de violencia.

Así, fijándonos en otras experiencias que había en otros países, desarrollamos en ese momento un programa específico para hombres violentos en el hogar, aprovechando esta fase de la que hablaba antes, esas promesas de cambio.



Fotograma de la película *Te doy mis ojos*.